

ADENDA No. 2

CONVOCATORIA PARA EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN INTERESADAS EN SER BENEFICIARIAS DE LA ESTRATEGIA: TALENTO PARA EMPRESAS 2022

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, de conformidad con los términos de referencia, realiza la siguiente adenda para ajustar algunos requisitos, quedando así:

1. Modificar el numeral 16 “Cronograma”

Se ajusta el cronograma de la convocatoria desde la publicación de resultado de las entidades interesadas, así:

“(…)

Ítem	Fecha
Apertura de la Convocatoria	22 de abril de 2022
Presentación de observaciones referente a la convocatoria Email: talentoempresas2022@tecnaliacolombia.org con asunto convocatoria Talento Digital para Empresas	del 22 al 28 de abril de 2022
Cierre de la convocatoria	6 de mayo de 2022
Publicación de resultados empresas habilitadas	27 de mayo de 2022

Los términos de la convocatoria y sus anexos que no se afecten con esta Adenda se mantienen vigentes, por lo cual se realiza la integración de la misma en lo que prorroga, modifica, adiciona o aclara.

Dada en Bogotá D.C., a los 26 días de mayo de 2022.